Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos presentados por la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - BIODESS, identificada con NIT 900.316.496-1, se considera que los aportes que se describen en la siguiente tabla, propuestos para la ejecución del Convenio cuyo objeto es : "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca."; corresponden al porcentaje requerido en los estudios previos.

Los aportes de la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - BIODESS, estarán representados en dinero de la siguiente manera según lo contemplado en el Estudio del Mercado del documento de Análisis del Sector de la presente contratación:

Actividades	Unidad de medida	TOTAL	Valor aporte CVC	Valor aporte organización
1- Planificación de las actividades a desarrollar	Plan de trabajo	$ 1.500.000	$ 0	$ 1.500.000
2 - Desarrollo de reuniones de socialización del convenio	2.1- Reunión con funcionarios CVC	$ 1.000.000	$ 800.000	$ 200.000
	2.2- Reunión con administraciones municipales y actores relevantes	$ 4.500.000	$ 3.000.000	$ 1.500.000
3- Desarrollo de jornadas educativas	3.1 Jornadas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre (2 en cada municipio)	$ 15.000.000	$ 12.000.000	$ 3.000.000
	3.2 Jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas (2 con cada grupo de propietarios)	$ 16.800.000	$ 10.000.000	$ 6.800.000
	3.3 Jornada de intercambio de experiencias	$ 16.900.000	$ 14.000.000	$ 2.900.000
4- Jornada de capacitación con entidades competentes	Jornadas dirigidas a funcionarios de las alcaldías y demás actores locales competentes	$ 8.400.000	$ 5.400.000	$ 3.000.000
5- Realización de talleres con instituciones educativas	Talleres con instituciones educativas (1 de cada municipio)	$ 9.600.000	$ 5.000.000	$ 4.600.000

6- Implementación de medidas preventivas que favorezcan la coexistencia con animales silvestre	Kit de ahuyentamiento (Ocho (8) uno para cada DAR)	$ 72.000.000	$ 60.000.000	$ 12.000.000
7- Diseño y producción de material pedagógico para apoyar el desarrollo de las actividades educativas.	7.1 Elaboración de material de apoyo de las jornadas con instituciones educativas	$ 7.900.000	$ 6.000.000	$ 1.900.000
	7.2 Reimpresión de material educativo existente	$ 15.800.000	$ 10.000.000	$ 5.800.000
	7.4 Elaboración de material educativo nuevo	$ 37.425.896	$ 27.000.000	$ 10.425.896
	7.3 Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres.	$ 23.600.000	$ 18.000.000	$ 5.600.000
8- Elaboración de material de comunicación y divulgación	8.1 Jornada con comunicaciones y profesionales de las DAR	$ 2.400.000	$ 1.400.000	$ 1.000.000
	8.2 Piezas de comunicación para redes sociales	$ 6.400.000	$ 4.000.000	$ 2.400.000
	8.3 Video sobre coexistencia	$ 23.800.000	$ 15.000.000	$ 8.800.000
9- Desarrollar reuniones de entrega de resultados del convenio a las comunidades y a las DAR involucradas.	9.1 Reuniones con funcionarios de la CVC	$ 1.000.000	$ 800.000	$ 200.000
	9.2 Reuniones con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia	$ 4.500.000	$ 3.000.000	$ 1.500.000
Profesionales:	Coordinador	$ 32.500.000	$ 19.500.000	$ 13.000.000
	Ambiental	$ 27.500.000	$ 15.800.000	$ 11.700.000
	Social	$ 27.500.000	$ 17.268.127	$ 10.231.873
	Técnico	$ 12.500.000	$ 10.000.000	$ 2.500.000
	TOTAL	**$ 368.525.896**	**$ 257.968.127**	**$ 110.557.769**

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, julio 17 de 2026

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General
Elaboró: Tania Micolta Caicedo – Profesional de Apoyo
Proyectó: Gloria B. Suarez, Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación.
Reviso: Adriana Patricia Ramirez Delgado. Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: Expediente No 0704-014-013-T9503-2026